DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

IMPORTADORA MAGIATY CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019

CONTENIDO DEL INFORME

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SICVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
LTDA.	Limitada
USD	Dólares Americanos
DEP.	Depreciación
PROV.	Provisión
CTAS.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CTA.	Cuenta
CTE.	Corriente
DIF.	Diferencia
TEMP.	Temporaria

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores administradores y socios de la compañía Importadora Magiaty Cía. Ltda:

Opinión

He auditado los estados financieros de la compañía Importadora Magiaty Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Importadora Magiaty Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Como se menciona en la Nota 14 de este Informe, en el mes de marzo del 2020 el gobierno nacional emitió varias resoluciones con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial, la de nuestro país y particularmente a las empresas ecuatorianas. La administración de la compañía aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis generada por la emergencia sanitaria sobre los estados financieros y sobre los resultados, proyectando la implementación de procedimientos que le permita solventar esta crisis y poder seguir desarrollando sus actividades como entidad en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la

Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.

Dr. Mg. Fernando Campaña I.
AUDITOR EXTERNO
Reg. SC- 315

Ambato, 07 de julio del 2020

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

MAGIATY CIA.LTDA.
Estado de Situacion Financiera Condensado
Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019

			AÑO 2019
	ACTIVO	**NOTAS**	**2.883.322,54**
	ACTIVO CORRIENTE		**2.883.322,54**
.311	Efectivo y equivalentes de efectivo		170.084,06
.315	CtasxCobrar:Clientes		708.157,92
	Otras:CtasxCobrar Empleados		-
	Otras ctas. por cobrar		-
	Impuestos		-
.325	Pagos anticipados		9.629,46
.342	Inventario		1.995.451,10
	ACTIVO NO CORRIENTE		-
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**2.883.322,54**
	PASIVO CORRIENTE		**1.722.149,46**
533-534-536	CtasxPagar Provic.Sociales		195.229,52
532-549	Impuestos por pagar		126.455,79
.513	Proveedores Nacionales		126.842,70
.522	Proveedores del Exterior		487.404,08
.525	Intituciones Financieras		199.256,77
.517	Utilidades no repartidas Socios		586.960,60
	PASIVO LARGO PLAZO		**1.128.614,07**
.557	Cuenta-doc por pagar Socios		1.128.614,07
	PATRIMONIO NETO		**32.559,01**
.601	Capital Social		20.000,00
.604	Reservas legal		12.559,01

IMPORTADORA MAGIATY CIA. LTDA. Contribuyentes Especiales Resolución No. NAC-DGERSGE18-00000854

Sr. Francisco Ceron L.
Gerente General

Dr.CPA. Manuel Rey
Contador General

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

MAGIATY CIA.LTDA.
Estado de Resultados- Condensado
Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019

Ingresos Operacionales		**4.290.902,81**
Ventas: Tarifa 12%	4.290.902,81	
Ventas: Tarifa 0%	0,00	
Costos de Venta		**-2.055.575,31**
Costos de Venta	-2.055.575,31	
UTLILIDAD BRUTA EN VENTAS		**2.235.327,50**
Gastos de Venta		**582.773,96**
Pagos laborales	341.733,26	
Otros gastos de venta	241.040,70	
Gastos de Administracion		**716.790,34**
Pagos laborales	160.327,05	
Otros gastos de administrativos	556.463,29	
Otros Ingresos		**0,00**
Otros Ingresos no operacionales	-	
Gastos Financieros		**20.308,29**
Gastos Financieros	20.308,29	
EGRESOS		**1.319.872,59**
UTILIDAD EN EL EJERCICIO		**915.454,91**

IMPORTADORA MAGIATY CIA. LTDA. Contribuyentes Especiales Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000854E

Sr. Francisco Ceron
Gerente General

CPA.Dr. Manuel Rey
Contador General

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

IMPORTADORA MAGIATY CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2019

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Recibido de Clientes	4.122.791,14
Pagado a Proveedores y Empleados	-4.848.067,15
Movimiento de Intereses	-20.308,29
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	**-745.584,30**
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Incremento/Disminución de Inversiones	0,00
Adquisicion de Propiedades	0,00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	**0,00**
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Obligaciones por Pagar	975.215,03
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	-135.466,28
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	**839.748,75**
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:	
Incremento del presente año	94.164,45
Saldo Inicial	75.919,61
Saldo Final de Caja	**170.084,06**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	0,00
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	7.153,11
Depreciación, Amortización, Otras	0,00
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	21.683,26
Aumento de Inventarios	-1.078.789,38
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	304.368,71
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	**-745.584,30**

IMPORTADORA MAGIATY CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2018	**20.000,00**	**12.548,63**	**135.476,66**	**168.025,29**
Capital Social				0,00
Reserva Legal				0,00
Resultados del Ejercicio			0,00	0,00
Distribución/Numerario		10,38	-135.476,66	-135.466,28
Saldo al 31/12/2019	**20.000,00**	**12.559,01**	**0,00**	**32.559,01**

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según el artículo dos de los estatutos de la compañía se denominará Importadora Magiaty Cía. Ltda., la misma que se regirá por la Ley de Compañías a los presentes estatutos y demás leyes ecuatorianas.

DOMICILIO

La compañía tendrá como domicilio principal en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del país.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 2390011582001

OBJETO SOCIAL

La compañía tendrá por objeto Social realizar las actividades permitidas por las leyes ecuatorianas:

a) Tales como la Importación, representación, distribución, comercialización, compra, venta, por cuenta propia o a través de terceros de toda clase de repuestos automotrices, llantas, lubricantes, aceites, filtros, y de toda clase de accesorios;
b) La importación, representación, distribución, comercialización, compra, venta, por cuenta propia o través de terceros de toda clase de equipos eléctricos, electrónicos, computación, centrales de comunicación, suministros de oficina, equipos de seguridad y protección industrial;
c) La importación, representación, comercialización y distribución de toda clase de vehículos, buses, tracto-tractores, tractores y/o, maquinaria agroindutrial y pesada;
d) El asesoramiento en comercio exterior;
e) La instalación, autoservicios, gasolineras y mecánicas automotrices;

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo vigésimo primero de los Estatutos establece que la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros, y en sus estatutos.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US$ 20.000,00 (Veinte mil 00/100 dólares americanos), dividido en veinte mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una según se detalla a continuación:

SOCIOS	VALOR	%
Carrera Garcia Norma Liliana	8.000,00	40,00%
Ceron Lopez Segundo Francisco	12.000,00	60,00%
Total del Capital Social	**20.000,00**	**100,00%**

RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019: Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta, además según las condiciones en las que se presentan los contribuyentes se aplicará el 22% o el 28% según corresponda

ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- **Del Salario Básico Unificado para el año 2019.-** Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en $ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: **"**Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común", por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

"Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda."

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 30 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este

cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La compañía no ha efectuado el cálculo actuarial.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.
Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.
Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.
Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida

o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en efectivo en fondos rotativos, en cheques y en depósitos bancarios que al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	Año 2018	Año 2019
Caja General	0,00	4.503,90
Caja Chica	0,00	0,00
Caja Cheques Devueltos	0,00	34.915,14
Banco Pichincha Cta. Cte. 2100021001 (i)	46.465,66	-12.867,87
Banco Guayaquil Cta. Cte. 0027559891	3.677,13	19.017,75
Banco Internacional Cta. Cte. 4200606207	25.776,82	124.515,14
Total de Efectivo y Equivalentes	**75.919,61**	**170.084,06**

(i) La compañía no registra los sobregiros como parte del pasivo puesto que el valor neto de la cuenta bancos que forma parte del efectivo y equivalente se presenta en positivo.

NOTA 2.- CLIENTES Y VARIOS DEUDORES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

		Año 2018	Año 2019
Clientes	(i)	540.046,25	715.311,03
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(ii)	0,00	-7.153,11
Total Clientes y Varios Deudores		**540.046,25**	**708.157,92**

(i) Las obligaciones de los clientes son a corto plazo y corresponden a los que se detallan:

Vásquez Armijos Mandina de los Ángeles	5.144,98
Tulcanaza de la Torre Franklin German	14.589,98
Toapanta Pumacuro Angelica María	2.391,85
Pomagualli Quinchuela Guillermo Rodrigo	8.291,47
Pazmiño Lucio Robert Glen	4.904,21
Mantilla Saa Tatiana Lissette	2.710,21
León Posso Narciza Elizabeth	4.753,43
Garnica Mendoza Luis Enrique	2.084,17
Benalcázar Paredes María Fernanda	4.932,20
Avilez Guerrero Mariuxi Solange	2.406,89
Arteaga Llamuca Jorge Liborio.	2.024,50
Clientes con menor cuantía	661.077,14
Suman	**715.311,03**

(ii) Se efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos comerciales otorgados en el año.

NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos de impuestos al Servicio de Rentas Internas y a proveedores que vencen a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Crédito Trib-Imp. Salida Divisas	86.705,36	0,00
Crédito Tributario IVA	29.420,68	0,00
Impuesto a la Renta Pagado por Ant.	2.725,92	0,00
Impuestos Retenidos Fte-IR	25.182,20	0,00
Anticipo Proveedores	62.543,34	9.629,46
Total Pagos Anticipados	**206.577,50**	**9.629,46**

NOTA 4.- INVENTARIOS

Los inventarios de propiedad de la compañía disponibles para la venta al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Mercaderías	916.661,72	1.995.451,10
Total Inventarios	**916.661,72**	**1.995.451,10**

NOTA 5.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus proveedores se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

		Año 2018	Año 2019
Proveedores Nacionales		2.316,03	11.523,29
Proveedores Locales		66.823,07	67.231,43
Proveedores del Exterior		467.798,45	487.404,08
Otras cuentas por Pagar	(i)	39.827,78	48.087,98
Total Proveedores		**576.765,33**	**614.246,78**

(i) Las otras cuentas por pagar son reembolsos pendientes de pago al señor Quijije Gilces Julio

NOTA 6.- OBLIGACIONES FISCALES

Los impuestos por pagar al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Retenciones Renta por Pagar	6.976,45	3.247,17
Impuesto IVA por Pagar	3.678,79	30.629,40
Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	92.579,22
Total Obligaciones Fiscales	**10.655,24**	**126.455,79**

NOTA 7.- OBLIGACIONES PATRONALES

Los sueldos y beneficios sociales por pagar al 31 de diciembre presentan los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Décimo Tercer Sueldo	2.015,88	545,64
Décimo Cuarto Sueldo	6.057,21	5.285,74
Fondos de Reserva por Pagar	875,60	800,55
Vacaciones	20.327,86	33.033,98
Aporte IESS Personal y Patronal	6.307,99	9.413,40
Préstamos Quirografarios	756,25	829,54
Préstamos Hipotecarios	2.475,24	1.613,62
Subsidios por Pagar	5.326,78	6.388,81
15% Participación Laboral	0,00	137.318,24
Total Obligaciones Patronales	**44.142,81**	**195.229,52**

NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras se presentan al 31 de diciembre con los saldos que siguen:

		Año 2018	Año 2019
Obligaciones Financieras	(i)	26.000,00	199.256,77
Total Obligaciones Financieras		**26.000,00**	**199.256,77**

(i) Los saldos y condiciones de los préstamos bancarios son los siguientes:

INSTITUCIÓN	OPERACIÓN	ORIGEN	VENCE	INTERES	SALDO
Guayaquil	1174818	19/11/2019	17/02/2020	9,84%	11.500,00
Internacional	420301518	27/05/2019	17/11/2020	9,84%	136.546,14
Pichincha	335459200	23/07/2019	26/08/2020	9,91%	51.210,63
Total Obligaciones con Instituciones Financieras					**199.256,77**

NOTA 9.- PASIVO NO CORRIENTE

Las obligaciones con partes relacionadas que vencen en plazos mayores a doce meses, se presentan al 31 de diciembre como sigue:

		Año 2018	Año 2019
Utilidades por Pagar Socios	(i)	0,00	586.960,60
Cuentas por Pagar	(ii)	913.616,41	1.128.614,07
Total Pasivo no Corriente		**913.616,41**	**1.715.574,67**

(i) Se ha registrado como obligaciones por pagar las utilidades netas del presente año ya que la administración ha manifestado que es la decisión de los socios la distribución y que se ratificará en Junta General.

(ii) Los movimientos y saldos de los préstamos de socios en el presente año son los siguientes:

Socios	Año 2018	Año 2019	Variación
Francisco Cerón	571.134,99	650.553,80	79.418,81
Liliana Cabrera	342.481,42	478.060,27	135.578,85
Suman	**913.616,41**	**1.128.614,07**	**214.997,66**

NOTA 10.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del año se presenta como sigue:

		Año 2018	Año 2019
Capital Social		20.000,00	20.000,00
Reserva Legal		12.548,63	12.559,01
Resultado del Ejercicio	(i)	135.476,66	0,00
Total de Patrimonio		**168.025,29**	**32.559,01**

(i) Se ha saldado la utilidad del ejercicio transfiriéndose a obligaciones por pagar a los socios ya que la administración ha manifestado que es la decisión de los socios la distribución y que se ratificará en Junta General.

NOTA 11.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado según conciliación tributaria que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad Neta del Ejercicio	**915.454,91**
15% Participación Trabajadores	137.318,24
Impuesto a la Renta	191.176,07
Resultado Integral	**586.960,60**

NOTA 12.- INGRESOS

Los ingresos ordinarios obtenidos por la compañía en el presente año se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Ventas IVA 12%	3.932.764,18	4.290.902,81
Total de Ingresos	**3.932.764,18**	**4.290.902,81**

NOTA 13.- EGRESOS

El costo de ventas y los gastos operacionales y no operacionales que ha generado la compañía en al año son los que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Costo de Ventas	2.691.694,33	2.055.575,31
Gastos de Ventas	426.311,32	582.773,96
Gastos Administrativos	674.308,11	716.790,34
Gastos Financieros	4.973,76	20.308,29
Total de Egresos	**3.797.287,52**	**3.375.447,90**

NOTA 14.- SUCESOS GENERADOS POR EL COVID19

En el proceso de cierre de nuestro trabajo de auditoria el gobierno nacional emitió disposiciones que repercutieron en el normal desarrollo de las actividades de la compañía originadas por el aparecimiento y propagación en el país del nuevo virus denominado Coronavirus o Covid-19 y que afectarán la situación financiera de las empresas en el año 2020 que detallamos posteriormente y que obligará a la preparación de Planes de Acción para palear esta crisis:

1.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.
2.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.
3.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.
4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión emergente de la Jornada Laboral durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

La administración de la compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrá en la situación financiera y de resultados de la compañía para implementar los procedimientos adecuados que permitan palear esta crisis.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.